



PARRAL, 22 Dic 2017

DECRETO EXENTO N°: 7.977

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2017.
- 2.- El Decreto Exento N° 7963 de fecha 21.12.2017, que Aprueba la Comisión de Servicios sin derecho a viatico a la persona más abajo individualizada.
- 3.- EL Decreto Exento N°02 del 03.01.2017 que delega la firma de Alcalde en el Administrador a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6º E.M.S.-
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, LEY Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **REEMBOLSESE**, la suma equivalente por gastos de alimentación y pasajes a los siguiente prestadores:

-**VERONICA INOSTROZA LEIVA**, R.U.T. N° [REDACTED] por un monto de \$ **46.020** (cuarenta y seis mil veinte pesos), por los siguientes cometidos:

MOTIVO

- | | FECHA |
|---|--------------|
| - Supervisión y Revisión del Proyecto Comunal 2017 | 11.10.2017 |
| - Reunión Regional del P.M.J.H. | 02.11.2017 |
| - Encuentro de Trabajo y Empleo Cuenca del Empleo. | 20.11.2017 |
| - Seminario " Los Nuevos Desafíos Regionales para la Igualdad y Equidad de Género " | 04.12.2017 |

- **MAXIMILIANO RIVERA WELSCH**. RUT N° [REDACTED] por un monto de \$ **16.600.-** (dieciséis mil seiscientos pesos) por los siguientes cometidos:

MOTIVO

- | | |
|---|------------|
| - Supervisión y Revisión del Proyecto Comunal 2017 | 11.10.2017 |
| - Seminario " Los Nuevos Desafíos Regionales para la Igualdad y Equidad de Género " | 04.12.2017 |

2. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto, al Item 114-05-03-002 "Mujer Trabajadora Jefa de Hogar", Cuenta Extrapresupuestaria 2017.-

3. Se adjunta rendición con boletas y pasajes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Finanzas (2), Personal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL